



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387)4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION Nº 040/99

Salta, 05 MAR. 1999  
Expte.: 12.022/98-Ref.09/99

VISTO:

Las Resoluciones Nº 004/99 y 005/99 de esta Facultad, mediante las cuales se prorroga la designación transitoria de la Lic. Mercedes A. GILOBERT y la modificación de la situación de revista de la Lic. María Silvia FORSYTH hasta el 31 de Marzo de 1.999; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Personal informa que se debe especificar la imputación presupuestaria del gasto.

Que es necesario dejar establecida esta situación.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En Sesión Ordinaria Nº 02/99 del 02/03/99)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Dejar establecido que el gasto que demande las prórrogas de las Lic. Mercedes Amiel GILOBERT, Profesora Adjunta con dedicación exclusiva y María Silvia FORSYTH, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, dispuesto por resoluciones Nº 004/99; 032/99; 005/99 y 029/99 respectivamente sean imputados en las economías registradas en el Ejercicio/98 - Inc. 1 Gastos en Personal, y transferida al ejercicio 1.999.

**ARTICULO 2º.-** Hágase saber y remítase copia a: Sr. Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección de Presupuesto, Departamento Docente, a las interesadas y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

*img*

*[Firma]*  
Lic. Barbara Hennessy de Salim  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



*[Firma]*  
Nta. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO